

Cajamarca, 07 de Agosto del 2020

**CARTA N° 238 - 2020 - C/JFJ**

**Señor** : Ing. Lord Pompeo AZAÑEDO ALCÁNTARA  
Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GR.CAJ

**Presente. -**

**Asunto** : Se Presenta Informe Mensual N° 03 de Supervisión de Obra, del 15 al 30 de Julio del 2020.

**Referencia** : SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: Instalación Del Servicio Educativo Escolarizado Del Nivel Inicial En Localidades El manzano Quinuayoc Del Distrito De Chetilla, Morcilla Baja, La Tranca I Y La shita Del Distrito De Jesús, Culquimarca Del Distrito De Cospan, Provincia De Cajamarca, Región De Cajamarca.

**Informe N°018-2020-JS/RDE**

Por la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, por medio de la presente y a través del **Informe N°018-2020-JS/RDE** del Jefe de Supervisión de Obra, se está alcanzando el **"Informe Mensual N° 003 de Supervisión de obra, periodo 15 al 30 de Julio del 2020"**.

Se adjunta:

- Informe N°018-2020-JS/RDE
- Informe Mensual N° 03 de Supervisión de obra, periodo 15 al 30 de Julio del 2020.
- 01 CD

Sin otro particular y en espera a la atención que merezca la presente, expreso a Ud. mi respeto, consideración y estima personal.

Atentamente,

  
John Francis Julca Chacón  
REPRESENTANTE LEGAL  
DNI: N° 40804305



C.c.  
Archivo.

# Rafael Díaz Estela

Jefe de Supervisión

## INFORME N° 018 - 2020-JS/RDE

**A** : Ing. John Francis Julca Chacon.  
Representante Legal de JFJ consultor

**DE** : Ing. Rafael Díaz Estela  
Jefe de Supervisión.

**ASUNTO** : *Presentación del Informe mensual de supervisión de obra N°03 del 15 al 30 de julio del 2020*

**REFERENCIA:** Obra: *“Instalación del Servicio Educativo Escolarizado el Nivel Inicial en las Localidades el Manzano, Quinuayoc del Distrito de Chetilla, Morcilla Baja, La Tranca y la Shita del Distrito de Jesús, Culquimarca del Distrito de Cospán, Provincia de Cajamarca, Región de Cajamarca”.*

**FECHA** : Cajamarca, 06 de agosto del 2020.

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo hacerle llegar el informe que corresponde al período del 15 al 30 de julio del 2020 de la obra: *“Instalación del Servicio Educativo Escolarizado el Nivel Inicial en las Localidades el Manzano, Quinuayoc del Distrito de Chetilla, Morcilla Baja, La Tranca y la Shita del Distrito de Jesús, Culquimarca del Distrito de Cospán, Provincia de Cajamarca, Región de Cajamarca”*

Se adjunta a la presente:

Es todo lo que se informa a Ud., para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

  
**JFJ CONSULTOR**  
 Ing. Rafael Díaz Estela  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 CIP 55303

  
 John Francis Julca Chacon  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 DNI. N° 40804305

Recibido  
 06/08/20  
 7:50 PM

Adjunta OICD  
 C.c.  
 Archivo

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISION N° 03**  
**DEL 15 AL 30 DE JULIO DEL 2020**

**1.1 Datos Generales de Obra**

**OBRA:** "Instalación del Servicio Educativo Escolarizado el Nivel Inicial en las Localidades el Manzano, Quinuayoc del Distrito de Chetilla, Morcilla Baja, La Tranca y la Shita del Distrito de Jesús, Culquimarca del Distrito de Cospán, Provincia de Cajamarca, Región de Cajamarca"

**UBICACIÓN :**

Departamento : Cajamarca  
Provincia : Cajamarca  
Distritos : Cospán, Chetilla y Jesús

**CODIGO SNIP** : 99564  
**ENTIDAD FINANCIERA** : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

**DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA:**

**DEL CONTRATISTA:**

*Proceso de Selección* : LP N°003-2019-GR.CAJ  
*Contrato* : N° ° 003-2020-GR.CAJ-GGR, Fecha: 12/11/2020.  
*Modalidad de ejecución* : A Suma Alzada  
*Contratista* : CELENDINOS SRL RUC N°20496159811  
*Residentes de Obra Culquimarca* : Ing. Hugo Armando Cespedes Cieza  
*Residentes de Obra Tranca I* : Ing. Luis Alberto Santa Cruz Mendoza  
*Residentes de Obra La Shita* : Ing. Eber Hugo Moreno Dávila  
*Residentes de Obra Manzano* : Ing. Frank Enrique Salazar Sánchez  
*Residentes de Obra Quinuayoc* : Ing. Tomy Vega Montoya  
*Residentes de Obra Morcilla Baja* : Ing. Jorge Antonio Muñoz Cabrera  
*Monto contratado con IGV* : S/. 6,080,782.43  
*Monto del Contrato sin IGV* : S/. 5,153,205.45.  
*Factor de Relación* : 0.90000  
*Entrega terreno* : 27 - 11 - 2019  
*Inicio de Obra* : 28 - 11 - 2019  
*Plazo de Ejecución* : 120 días calendario.  
*Fecha de Término Contractual* : 26 - 03 - 2020  
*Carta fianza fiel cumplimiento* : N°010584309 001  
*Entidad financiera* : AVLA  
*Monto de Fianza* : S/. 608,078.24  
*Vigencia Actual* : Hasta el 09/06/20  
*Adejuanto Directo* : No Aplica  
*Adelanto de Materiales* : No Aplica  
*Fecha Término Real de Obra* : ---  
*Ampliación de Plazo excepcional* : 140 días  
*Ampliación de Plazo* : ---  
*Nueva fecha de Término Contractual* : 13 - 08 - 2020  
*Adicional de Obra* : ---  
*Deductivo de Obra* : ---

  
John Francis Julca Chacón  
REPRESENTANTE LEGAL  
DNI. N° 40804305

  
JFJ CONSULTOR  
Ing. Rafael Díaz Estela  
JEFE DE SUPERVISION  
CIP 55380

**DE LA SUPERVISION:**

Proc. Selec. Supervisión	: Adj. Simpl. N° 032-2019-GRCAJ-GGR-Prim. Conv.
Contrato Supervisión	: N°004-2020-GRCAJ-GGR
Modalidad de Ejecución Supervisión	: Precios por Tarifas
Supervisión	: J F J CONSULTOR
Representante Legal	: Ing. John Francis Julca Chacón
Jefe de Supervisión	: Ing. Rafael Díaz Estela
Valor referencial con IGV	: S/. 248,820.19 SOLES
Monto del Contrato con IGV	: S/. 225,561.72 SOLES
Firma del contrato	: 25 - 02 - 2020
Plazo de ejecución	: 150 días calendario
Fecha Entrega de Terreno	: 26 - 02 - 2020
Fecha de inicio contractual	: 26 - 11 - 2020
Fecha Término contractual	: 24 - 07 - 2020
Ampliación de Plazo	: No se han producido
Fecha de Término Real	: ---

**1.2 Avance Físico de la obra respecto al Cronograma de Ejecución de Obra Vigente. Estado de ejecución de la obra y grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista.**

**Avance Físico de la obra, respecto al Cronograma de ejecución de obra vigente:**

**Aspectos Técnicos**

Situación de la Obra al mes	: JULIO 2020
Avance programado vigente	: 50.26 %
Avance ejecutado al 31 de julio	: 1.84 %
Avance programado acumulado	: 9.51%
Avance ejecutado acumulado al 30 de julio	: 46.98 %
Situación Actual de la Obra	: ATRAZADA.
Relación (Monto Val. Acum. Ejec. / Monto Val. Acum. Prog.)	: 93.48 %

**Aspecto Económico**

Número de Valorizaciones Tramitadas	: CUATRO.
Número de Valorizaciones Pagadas	: TRES.
Valorización al mes de JULIO	: S/ 112,170.39 (con IGV)
Valorización acumulada en el mes	: S/ 2'856,900.26 (con IGV)
Presupuesto aprobado de Deductivos	: No Aplica
Amortizaciones	: AL 30 DE JULIO 2020
Adelanto Directo	: No Aplica
Adelanto Por Materiales	: No Aplica
Saldo por Amortizaciones al mes de	: AL 30 DE JULIO 2020
Adelanto Directo	: No Aplica
Adelanto Por Materiales	: No Aplica

  
John Francis Julca Chacón  
REPRESENTANTE LEGAL  
DNI: N° 40804305

  
JFJ CONSULTOR  
Ing. Rafael Díaz Estela  
JEFE DE SUPERVISION  
CIP 55300

**Grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista**

Hay voluntad del contratista de avanzar la obra y concluirla, sin embargo, no podrá cumplir en el plazo previsto porque existe atraso en la ejecución de las obras por problemas sociales en las obras ubicadas en La Tranca I del distrito de Jesús y en Culquimarca en el distrito de Cospán; así como en La Shita del distrito de Jesús donde no se dio inicio porque la profesora dio positivo al COVID-19, quién había subido al caserío para repartir los alimentos escolares.

**1.3 Problemas surgidos durante la ejecución de la obra y soluciones adoptadas, indicando su influencia en el cumplimiento del Cronograma de Ejecución de Obra.**

El contratista al reiniciar los trabajos en los diferentes lugares a partir del 15 de julio de acuerdo a la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 056-2020-GRC-GRI, después de la paralización

por que se tuvo que paralizar en cumplimiento al DECRETO SUPREMO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFETAN LA VIDA DE LA NACION A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19 tuvo problemas en tres localidades como: en Culquimarca del distrito de Cospán, La Tranca I y La Shita en el distrito de Jesús.

**1.4 Deficiencias, errores y/o negligencias en que pudiese incurrir el Contratista y que ocasionan daños a la obra y/o terceros.**

- En cada una de las actividades que se ejecutaron en el presente mes, el suscrito expresa que se vienen realizando la ejecución de partidas correspondientes en diversos frentes.
- A la fecha, desde el reinicio de la obra el suscrito expresa que no existe deficiencias, errores y/o negligencias por parte del Contratista que pudiesen ocasionar daños a la obra y/o a terceros.
- El Porcentaje de Avance Acumulado Ejecutado de la obra es del 46.98%, en tanto el Avance Acumulado Programado es de 50.26%, por tanto: la obra se encuentra **ATRASADA**, con una relación (Monto Val. Acum. Ejec./Monto Val. Acum. Prog.) del 93.47%. cabe indicar que en el presente mes solo se laboró 16 días porque la obra se reinició el 15/07/2020.

**1.5 Resúmenes de los volúmenes de trabajo por partidas y rendimientos promedios alcanzados por el Contratista.**

**A) I.E.I. DE CULQUIMARCA DEL DISTRITO DE COSPAN**

**NO se realizó ningún tipo de trabajo**

**B) I.E.I. LA TRANCA DEL DISTRITO DE JESUS**

**NO se realizó ningún tipo de trabajo**

**C) I.E.I LA SHITA DEL DISTRITO DE JESUS**

**NO se realizó ningún tipo de trabajo**

**D) I.E.I. DE MORCILLA BAJA DEL DISTRITO DE JESUS**

**a. 1. Resumen de metrados:**



ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO ACTUAL
01.02	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I MORCILLA BAJA		
01.02.01.08	MODULO AULAS Y SS.HH. (niños y discapacitados)		
01.02.02.07	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
01.02.02.07.01	TARRAJEO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, E=1.5 CM, MEZCLA 1:5	m2	27.36
01.02.02.07.03	TARRAJEO DE VIGAS, E=1.5 CM, MEZCLA 1:5	m2	19.16
01.02.02.07.05	TARRAJEO EN CIELORASO	m2	65.79
01.02.02	MODULO DE ADMINISTRACION		
01.02.02.05	COBERTURA		
01.02.02.05.01	COBERTURA TEJA ANDINA	m2	95.94

01.02.02.05.02	COBERTURA TEJA ANDINA	m	14.15
<b>01.02.02.07</b>	<b>REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS</b>		
01.02.02.07.01	TARRAJEO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, E=1.5 CM, MEZCLA 1:5	m2	129.60
01.02.02.07.02	TARRAJEO DE COLUMNAS, E=1.5 CM, MEZCLA 1:5	m2	31.74
01.02.02.07.03	VESTIDURA DE DERRAMES EN PUERTAS, VENTANAS Y VANOS	m	50.00
01.02.02.07.04	TARRAJEO EN CIELORASO	m2	31.02
<b>01.02.03</b>	<b>MODULO DE RESIDENCIA</b>		
<b>01.02.03.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
01.02.07.01.02.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	5.74
01.02.07.01.02.05	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO MANUAL	m2	12.76
01.02.07.03.02.06	AFIRMADO COMPACTADO DE 4" PARA PISOS Y VEREDAS	m2	48.28
<b>01.02.03.04</b>	<b>CONCRETO ARMADO</b>		
<b>01.02.03.04.04</b>	<b>VIGAS</b>		
01.02.03.04.04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3	39.61
<b>01.02.03.04.05</b>	<b>LOSA ALIGERADA</b>		
01.02.03.04.05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3	55.97
01.02.03.04.05.02	LADRILLO HUECO PARA TECHO DE 30x30x12cm	m2	466.21
<b>01.02.07</b>	<b>MEJORAMIENTO DE ACCESOS, MURO DE CONTENCIÓN Y OTROS</b>		
<b>01.02.07.01</b>	<b>MURO DE CONTENCIÓN</b>		
<b>01.02.07.01.07</b>	<b>VARIOS</b>		
01.02.07.01.07.01	JUNTA DE CONSTRUCCION CON TEKNOPORT	m	2.53

**a. 2. Rendimientos promedios alcanzados por el Contratista:**

La ejecución de la obra es por Contrata, bajo la modalidad de Suma Alzada, por lo que el Contratista ejecutor mantiene rendimientos variables a las del expediente técnico, ya que ejecuta según la programación de obra y según su cantidad de personal variable, por lo que la Supervisión verifica la calidad de los trabajos y su cuantificación de metrados para la respectiva valorización, esto conforme al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**3. Lista de información sobre controles topográficos del avance de la obra en ejecución.**

ITEM	PARTIDAS	COTA SEGÚN PLANO	COTA REAL
01	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. LA MORCILLA BAJA		
02	MODULO AULAS Y SS.HH. (niños y discapacitados)	N.P.T. -0.15	N.P.T. -0.15
03	MODULO SUM Y COCINA	N.P.T. -0.15	N.P.T. -0.15
04	MODULO ADMINISTRACION	N.P.T. -0.15	N.P.T. -0.15
05	MODULO RESIDENCIA	N.P.T. -0.15	N.P.T. -0.15
06	PORTADA DE INGRESO	N.P.T. -0.00	N.P.T. -0.00

*(Handwritten signature)*  
 John Francis Julca Chacón  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 DNI. N° 40804305

*(Handwritten signature)*  
 Ing. Rafael Díaz Estela  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 CIP 55300

**a. 4. Resúmenes de las pruebas de laboratorio y de los controles de calidad de los materiales a utilizar o utilizados en obra por el contratista**

El contratista no alcanzo ensayos de laboratorio de rotura de probetas de concreto.